

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Viernes 5 de Septiembre de 1952

Núm. 201

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración provincial.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
mp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Administración provincial

Excm. Diputación Provincial

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Don Leandro Nieto Peña, Recaudador ejecutivo de Contribuciones e Impuestos del Estado de la 2ª Zona de León (Pueblos), de la que es titular D. Andrés Herrero.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye por esta Recaudación ejecutiva a mi cargo, se ha procedido al embargo de fincas rústicas de los deudores que después se relacionarán, y como quiera que se desconoce por esta Agencia el domicilio de los mismos, o personas que legalmente les representen, se les requiere por medio de este edicto, que será publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y expuesto además en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento de Gradefes, donde radican las fincas, según determina el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, para que en el término de ocho días comparezcan en el expediente por sí o por medio de representante legal, ya que transcurrida dicha fecha sin efectuarlo se proseguirán las actuaciones, previa declaración de su rebeldía.

Igualmente se les requieren, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 102 de dicho cuerpo legal, para que en el plazo de quince días exhiban y hagan entrega en esta Recaudación ejecutiva, de los títulos de propiedad de las fincas embargadas, ya que en caso contrario me proveeré de ellos a su costa.

Deudos.—Amaro Aláez Martínez.—Valduviego.

Finca.—Rústica triguera, al pago Los Cañicos, linda: Norte, Jacinto Martínez; Sur, Lucía Aláez; Este, Raya, y Oeste, ribón, de 30 50 áreas.

Deudor.—Herederos de Nicolás Andrés.—San Bartolomé.

Finca.—Rústica radicante en el citado pueblo, Monte bajo, al sitio donde llaman Vallipucheras, linda: Norte, Ermila Alvarez; Sur, se ignora; Este, Respaldo, y Oeste, Monte de Cerezales, de 16,80 áreas.

Deudor.—José Alvarez.—Mellanzos.

Finca.—En término de Rueda, al sitio de Valdepepe, linda: Norte, Valeriano García, Sur, Policarpo Urdiales; Este, Hilagar, y Oeste, reguero, de 28,32 áreas.

Deudor.—Juan Alvarez Estrada.—San Miguel.

Finca.—Rústica en el término de Villacidayo, triguera regadío 1ª, al sitio de los Hilagares, linda: al Norte, Miguel Alvarez; Sur, Concepción Urdiales; Este, Concepción Urdiales, y Oeste, Presa vieja, de 2,80 áreas.

Deudor.—Laudelino Campos Alvarez.—San Cipriano.

Finca en Villarmún, al sitio de Carbalones, linda: al Norte, varias fincas; Sur, Hilagar; Este, Hilagar; Oeste, María Cruz Campos, de 33,30 áreas.

Deudor.—Herederos de Pedro Alvarez.—Valduviego.

Finca.—En Valduviego, al sitio de Fuente el Barrero, linda: Norte, Angelina Rodríguez; Sur, Agapito Rreyero; Este y Oeste, común, de 7,56 áreas.

Deudor.—Segismundo Alvarez Nicolás.—Valduviego.

Finca.—En Valduviego, al sitio de Las Viñas, linda: Norte, Alejandro Martínez; Sur, senda; Este, común, y Oeste, Enrique Martínez, de 15,68 áreas.

Otra finca, al sitio de Las Cojas, linda: Norte y Sur, común; Este, Aurentino Aláez, y Oeste, Germán Martínez, de 14,06 áreas.

Deudor.—Belarmina Alonso González.—La Matica.

Finca.—En Cañizal, al sitio de Valdegalende, linda: Norte, Leocadio Campillo; Sur, Valentín Campillo; Este, Jesús Campillo, y Oeste, Santiago González, de 20,00 áreas.

Deudor.—Eloina Alonso González.—La Devesa.

Finca.—Finca en Cañizal al sitio de Valdegalende, linda: Norte, Carcaval; Sur, común: Este, Cayetano Nicolás y Oeste, Francisca Hidalgo, de 18,06 áreas.

Deudor.—Jonás Alonso González.—De Villimer.

Finca.—En Valdealiso, al sitio de la Lagañosa, linda Norte, varias fincas; Sur, Cayetano González; Este, Fidel González y Oeste, Asterio Mata, de 19,60 áreas.

Deudor.—Herederos de María Alonso.—De Valduviego.

Finca.—En Valduviego, Monte Alto, denominado Avesedo de Prado, linda: Norte, Lucas Fernández; Sur, Felipe González; Este, valle y Oeste, Los Pobres, de 2,20 hectáreas.

Deudor.—Herederos de Manuel Alonso.—De Valduviego.

Finca.—En Valdealiso, al sitio de Prado Origo, linda: Norte, Angeles Alonso; Sur, carcaval; Este, Angeles Alonso y Oeste, ribón, de 41,36 áreas.

Deudor.—Vicente Bahillo Borbujo.—De Casasola.

Finca.—En San Miguel, al sitio de Vandeandin, linda: Norte, María Fernández; Sur, Isidoro del Rio; Este, Hilagar; Oeste, ribón; de 26,08 áreas.

Deudor.—Leandro Bayón Alonso.—De Nava.

Finca.—En Nava, al sitio de Casa Caída, linda: Norte, Sur y Este, monte y Oeste, Leandro Bayón; de 7 áreas.

Deudor.—Victorino Bayón González.—De Valporquero.

Finca.—En Valporquero, al sitio del Valle, linda: al Norte, Ventura Rodríguez; Sur, Ceferino Fernández; Este, Jacinto Villa y Oeste, camino; de 18,80 áreas.

Otra finca.—Donde llaman Praderas, en el mismo término, linda: Norte, Restituto Laiz; Sur, Teófilo Sánchez; Este, Teófilo Sánchez y Oeste, Patrocinio Rodríguez, de 51 áreas.

Deudor.—Lisardo Bermeio López.—De León.

Finca.—En Villarmún, al sitio de Fuente Llogos linda: Norte, Tomás Llamás Llamazares; Sur, María Cruz Campos; Este, ribón y Oeste, reguero; de 31,60 áreas.

Deudor.—Máximo Campos.—De Mellanzos.

Finca.—Monte bajo, bosque, al sitio del Valle de los Pozos, linda: Norte, Honorina Rodríguez; Sur, Olegario Cañón; Este, Valle y Oeste, Monte de Cerezales; de 4,50 hectáreas.

Deudor.—Herederos de Nemesio Campos.—De Villanófar.

Finca.—En Garfín, viña al sitio de Las Ariniellas, linda: Norte, Estanislao de la Mata; Sur, carcaval; Este, monte y Oeste, Primitivo García, de 29 áreas.

Deudor.—Vicente Cano Valladares.—De León.

Finca.—En Villanófar, prado al sitio de El Lagunar, linda: Norte, cañada; Sur, Demetrio Valladares; Este, reguero y Oeste, Dominga Ferreras, de 12 áreas.

Deudor.—Otilia Campillo Díez.—De Cañizal.

Finca.—En Cañizal, al sitio de La Chopa, linda: Norte, ribón; Sur, camino; Este, Abundio Tascón y Oeste, la misma; de 17,94 áreas.

Deudor.—Herederos de Teodora Carpintero.—De Casasola.

Finca.—En Casasola, prado al sitio de La Raserina linda: Norte, Ángel Díez; Sur, Baldomero Zapico; Este, Teodora Carpintero y Oeste, Baldomero Zapico; de 13,64 áreas.

Deudor.—Domingo Díez Varga.—De Vega de los Arboles.

Finca.—En Villanófar, al sitio de Las Cespederas, linda: Norte, herederos de Fe Sánchez; Sur, María Díez; Este, camino y Oeste, Pablo Estrada, de 12,90 áreas.

Deudor.—Victor Díez Fernández.—De Villaverde.

Finca.—En Grañefes, al sitio del Pedrón, linda: Norte, Lino Población; Sur, Florencio Cueto; Este, reguero; Oeste, camino; de 11 áreas.

Deudor.—Eutripia Espada Rodríguez.—De Sahelices.

Finca.—En Carbajal, al sitio Cuesta Avesedo, linda: Norte, Jesús del Valle; Sur, camino de Garfín; Este, herederos de Juan Rodríguez; Oeste, monte; de 10,50 áreas.

Deudor.—Fredesvinda Fernández López.—De Mellanzos.

Finca.—En Villarratel, al sitio de El Carril linda: Norte, Eugenio Aller; Sur, Jesús Aller; Este, ribón; Oeste, camino; de 23,68 áreas.

Deudor.—Herederos de Ignacia Fernández, de Casasola.

Finca.—En Cifuentes, prado, al Juncalón, linda: Norte, presa; Sur, presa; Este, Felisa de la Varga; Oeste, Eladio Fernández; de 11,87 áreas.

Deudor.—Herederos de José Fernández.—De Valporquero.

Finca.—En el mismo término, al

sitio La Cota, linda: Norte, Maximino Fernández; Sur, arroyo; Este, Blas Rodríguez; Oeste, Belarmino Fernández de 23,58 áreas.

Otra, en el término y pago de Las Vallejas, linda: Norte, Pedro Recio; Sur, María Carral; Este, la misma; Oeste, Pedro Recio, de 31,60 áreas.

Deudora.—Mercedes Fernández Laez.—De Cifuentes.

Finca.—En término de Valduvico, al sitio de Cepo, linda: Norte, Gerardo Rodríguez; Sur, Gabriel Cañón; Este, Melanez Fernández; Oeste, Cayetano Nicolás, de 15,12 áreas.

Deudor.—Timoteo Fernández.—De Valporquero

Finca.—En San Bartolomé, al sitio Las Cortinas, linda: Norte, Pedro Llamazares; Sur, Esteban Valladares; Este, arroyo; Oeste, campera, de 63,69 áreas.

Deudor.—Laudelino Ferreras.—De Santa Olaja.

Finca.—En el mismo término, al pago del Bardal linda: Norte, Martina Ibán; Sur, camino; Este, lindero; Oeste, camino de 18,50 áreas.

Deudor.—Herederos de Miguel Ferreras.—De Valduvico.

Finca.—En Cañizal, al sitio La Matona, linda: Norte, Argimiro Moral; Sur, E. Rodríguez; Este, varias; Oeste, ribón; de 60,06 áreas.

Deudor.—María Antonia García Llamazares.—De Valporquero.

Finca.—En Valporquero, al sitio Bostava, linda: Norte y Oeste, Nemesio Bayón; Sur, Virginio Yugueros; Este, la misma de 7,92 áreas.

Deudor.—Asunción García Fernández.—De Rueda.

Finca.—En Rueda, al sitio de Linares de Abajo, linda: Norte, Quirico Fernández; Sur, herederos de Indalecio Zapico; Este, camino; Oeste, ribón, de 10,64 áreas.

Deudor.—Arsenio García.—Quintana de Rueda.

Finca.—En Valduvico, al sitio de Val de Cardiles, linda: Norte, María Flórez; Sur, Jacinto Martínez; Este, Miguel Cañón; Oeste, común, de 19,18 áreas.

Deudor.—Eloy García Vega.—De Deusto.

Finca.—En Mellanzos, al sitio de Tierra Alba linda: Norte, Salustiano Alvarez; Sur, carretera; Este, María Angeles Fernández; Oeste, ribón, de 12,61 áreas.

Deudor.—José Campos Pereda.—De León.

Finca.—En Ruada, al sitio de las Compuertas, linda: Norte, reguero; Sur, Adolfo Blanco; Este y Oeste, camino, de 15,36 áreas.

Deudor.—Efrén García Vega.—De Mellanzos.

Finca.—En Mellanzos, al sitio Al Bardal, linda: Norte, Constantino García; Sur, Eutiquiano Aller; Este, Hilagar, y Oeste, camino, de 21,12 áreas.

Deudor.—Rafael García Sánchez.—De Modino.

Finca.—En Carbajal, al sitio de Valleja de Lompernal, linda: Norte, Ambrosio Ferreras; Sur, Francisco López; Este, Timoteo del Valle; Oeste, monte (es monte alto), de 23,40 áreas.

Deudor.—Herederos de Sandalio García.—De Santa Olaja.

Finca.—En Mata Buena (monte alto), linda: al Norte, Josefa García; Sur, el valle; Este, camino; Oeste, los mismos, de 11,10 áreas.

Deudor.—Benigno González.—De Valdealiso.

Finca.—Monte alto bosque, al sitio Avesedo del Prado, linda: Norte, Alfredo González; Sur, herederos de Roque Alonso; Este, valle, y Oeste, los pobres, de 6,70 áreas.

Deudor.—Gabina González.—De Valduvico.

Finca.—En Valduvico, al sitio de Las Viñas, linda: Norte, José Aláez; Sur, Cayetano Nicolás; Este, reguero; Oeste, Eufrasia Martínez, de 8,32 áreas.

Deudor.—Herederos de Juan González.—De Santa Olaja.

Finca.—En Mellanzos, al sitio de La Cantera, linda: Norte, Cesárea Alvarez; Sur, Celedonia Alvarez; Este, lindero; Oeste, camino, de 10,80 áreas.

Deudor.—Lucía González Valduvico.—De Valdealiso.

Finca.—En Valdealiso, al sitio de La Cota, linda: Norte, monte; Sur, Agapito González; Este, Elena Pastana; Oeste, ribón, de 35,59 áreas.

Deudor.—Micael González Yugueros.—De Valduvico.

Finca.—En Valdealiso, al sitio de Las Vallejas, linda: Norte, Asterio Mata; Sur, Emigdio González, Este, ribón; Oeste, reguero, de 19,70 áreas.

Deudor.—Licesio González Mendoza.—De Bilbao.

Finca.—En Garfín, al sitio de Ariniellas, linda: Norte, Juliana Villa; Sur, Jenaro Díez; Este, Teófilo Villa; Oeste, Adoración Urdiales, de 12,00 áreas.

Deudor.—Raimundo González García.—De Valduvico.

Finca.—En Valduvico, al sitio de La Fraila, linda: Norte, María Martínez; Sur, Guadalupe Gómez; Este, valle; Oeste, ribón, de 25,80 áreas.

Deudor.—El mismo.

Finca.—En Cañizal, al sitio de Cueto Terneras, linda: Sur, se ignora; Norte, monte de Cañizal; Este, monte; Oeste, monte, de 66,22 áreas.

Deudor.—Raimundo González García.—De Valduvico.

Otra finca en Valduvico, al sitio de Valde-Casas, linda: Norte, común; Sur, reguero; Este, Eleuterio Rodríguez; Oeste, Lucía Peláez, de 32,76 áreas.

Deudor.—Abel Sáez Yugueros.—De Sabero.

Finca.—En Villacidayo, al sitio de El Raposo, linda: Norte, Segunda Yugueros; Sur, Aurea García.

Este, Isidoro Ferreras; Oeste, herederos de María Vargas, de 4.08 áreas.
 Deudor.—Alipio López López.—De Castrillo del Condado.
 Finca.—En Cañizal, al sitio de Los Praderones, linda: Norte, Argimiro de la Moral; Sur, ribón; Este, Este ban Láez; Oeste, ribón, de 9,39 áreas.
 Deudor.—Ceferina López González.—De Villómar.
 Finca.—En Cañizal, al sitio de La Vega, linda: Norte, Jesús Campillo; Sur, camino; Este, Jesús de la Moral; Oeste, Leocadio Campillo, de 15,87 áreas.
 Deudor.—Cesáreo López López.—De Santa Colomba de Curueño.
 Finca.—En Santa Olaja, al sitio llamado Camino Quemado, linda: Norte, Elena Pérez; Sur, Narciso Moratíel; Este, camino; Oeste, varias fincas, de 26,70 áreas.
 Deudor.—Herederos de Antonio López, de Murias de Paredes.
 Finca.—En Valdealiso, al sitio de Las Vallejas, linda: Norte, Julia González; Sur, Nicolás Álvarez; Este, reguero; Oeste, monte, de 13,04 áreas.
 Deudor.—Julián López López.—De Secos.
 Finca.—En Villarratel, al sitio de Al Roblón, linda: Norte, Filomena Álvarez; Sur, Filomena Álvarez; Este, Crescenciana Martínez; Oeste, Baldomero Zapico, de 11,20 áreas.
 Deudor.—Herederos de Claudia Yugueros.—De Valdealcón.
 Finca.—En Garfín, al sitio de Monte Alto, linda: Norte, Carlos Flórez; Sur, herederos de Santos Carpio; Este, herederos de Juana Yugueros; Oeste, herederos de José Yugueros, de 15,40 áreas.
 Deudor.—Germana Llamazares.—De León.
 Finca.—En Cifuentes, al sitio de Valcabao, linda: Norte, Francisca Campo; Sur, camino; Este, Anunciación Sandoval y Oeste, Baldomero Llamazares, de 16,48 áreas.
 Deudor.—Elena Mata Yugueros.—De Valdealiso.
 Finca.—En Cifuentes, al sitio de Mata Medio, linda: Norte, Eulalia González; Sur, Gerardo Aláez; Este, ribón; Oeste, ribón, de 22,50 áreas.
 Deudor.—Herederos de Isabel Mata.—De Valdealiso.
 Finca.—En Valdealiso, al sitio de Al Caer las Vallejas, linda: Norte, Ramiro González; Sur, ribón; Este, Angeles Alonso; Oeste, Ramón González, de 14,00 áreas.
 Deudor.—Bernardo Miguélez.—De León.
 Finca.—En Rueda, al sitio de La Escuela, linda: Norte, hijuela; Sur, soto; Este, José Campos; Oeste, Clodoaldo Valladares, de 8,16 áreas.
 Deudor.—Alonso Martínez.—De Valduvico.
 Finca.—En Valduvico, al sitio de Las Llanas, linda: Norte, Germán Aláez; Sur, Miguel Cañón; Este, Ge-

rardo Rodríguez; Oeste, Miguel Cañón, de 10,78 áreas.
 Deudor.—Arcadio Martínez.—De Barrió.
 Finca.—En Valdealiso, al sitio de Las Vallejas, linda: Norte, Emiliano González; Sur, Asterio Mata; Este, camino; Oeste, monte, de 14,85 áreas.
 Deudor.—Carmen Martínez Ontanilla.—De Cistierna.
 Finca.—En Santa Olaja, al sitio de Vinotero, linda: Norte y Oeste, reguero; Sur y Este, Tarsicio González, de 24 áreas.
 Deudor.—Venancio Martínez.—De Villahibiera.
 Finca.—En Cifuentes, al sitio Sueres Bajeras, linda: Norte, Piedad Bayón; Sur, El Soto; Este, Leonides Caso; Oeste, Victoriana García, de 19,43 áreas.
 Deudor.—Nemesia Moratíel González.—De Santa Olaja.
 Finca.—En Santa Olaja, en el sitio de Tras Camba, linda: Norte, varias fincas; Sur, varias fincas; Este, Artemia García; Oeste, Eufrasia Moratíel, de 46 áreas.
 Deudor.—Herederos de Andrés Nicolás.—De San Bartolomé.
 Finca.—En San Bartolomé, al sitio de Vallín Pucheras, linda: Norte, Ermila Álvarez; Sur, se ignora; Este, respaldo; Oeste, monte de Cerezales, de 16,80 áreas.
 Deudor.—Manuel Pascual.—De Garfín.
 Finca.—En Garfín, al sitio de Avesedo del Prado, linda: Norte, Emigdio González; Sur, Fidel Alonso; Este, Vicente Alonso; Oeste, Emilio González (monte alto) de 20 áreas.
 Deudor.—Máximo Pascual González.—De Cistierna.
 Finca.—En Santa Olaja, al sitio de Val de la Justa, linda: Norte, ribón; Sur, lindero; Este, Hilagar; Oeste, herederos de Francisco González, de 30,20 áreas.
 Deudor.—Lázaro Peláez López.—De León.
 Finca.—En Santa Olaja, al sitio de Pradera Danzantes, linda: Norte, Venturá García; Sur, varias fincas; Este, camino; Oeste, lindero, de 6,90 áreas.
 Deudor.—Herederos de Regino Pérez.—De R. Argentina.
 Finca.—En Santa Olaja, al sitio de Valdelaguena, linda: Norte, Leoncio Pérez; Sur, reguero; Este, ribón; Oeste, Leoncio Pérez, de 17,90 áreas.
 Deudor.—Nicolás Pérez Alonso.—De Valdealiso.
 Finca.—En Valdealiso, al sitio de Mata Lobos, linda: Norte, reguero; Sur, ribón; Este, Vicente Alonso; Oeste, Micaela González, de 16,20 áreas.
 Deudor.—Irene Revuelta.—De Valduvico.
 Finca.—En Valdearcón, al sitio de Avesedo, linda: Norte, Policarpo Fernández; Sur, Aureliano Urdiales; Este, Modesto Urdiales; Oeste, Vi-

canté Alonso (al sitio de Avesedo de Va de la vña) de 1 hectárea.
 Deudor.—Jesús Robles Tascón.—De Castrillo de Porma.
 Finca.—En Villarratel, al sitio de Carro del Viño, linda: Norte, Bienvenido López; Sur, Jesús López; Este, varias fincas; Oeste, varias fincas de 15,50 áreas.
 Deudor.—Alejandro Rodríguez Puente.—De B. Aires.
 Finca.—En Valdealiso, al sitio de Cantadora, linda: Norte, camino; Sur, Agapito González; Este, ribón; Oeste, monte, de 26,25 áreas.
 Deudor.—Fabián Rodríguez Ferreras.—De Villanófar.
 Finca.—En Gradefes, al sitio Presa Nueva, linda: Norte, Eloy Fernández; Sur, Ramona Cano; Este, Guadiana; Oeste, reguero, de 4,00 áreas.
 Deudor.—Feliciano Rodríguez Alvarez.—De Mellanzos.
 Finca.—En Rueda, al sitio Llano Mimbres, linda: Norte, reguero; Sur, reguero; Este, Nicolás Fernández; Oeste, ribón, de 13,20 áreas.
 Deudor.—Herederos de Francisco Rodríguez.—De Valporquero.
 Finca.—En San Bartolomé, al sitio de Valdemuñisco, linda: Norte, Catalina Muñiz; Sur, Indalecio Pérez; Este, Fidel Aláez; Oeste, Félix Urdiales, de 32,40 áreas.
 Deudor.—Jesús Robles.—De San Bartolomé.
 Finca.—En Valporquero, al sitio de Vallejas, linda: Norte, Isidoro Valparís; Sur, Pedro Yugueros; Este, María Corral; Oeste, Victorina Rodríguez, de 17,40 áreas.
 Deudor.—José Rodríguez Diez.—De León.
 Finca.—En Gradefes, al sitio de la Peralina, linda: Norte, Julia Rodríguez; Sur, Lino Población; Este, Eloy Fernández; Oeste, camino, de 10,00 áreas.
 Deudor.—Herederos de Juan Rodríguez Mata.—De Carbajal.
 Finca.—En Carbajal, al sitio de Cascajales de Raneros, linda: Norte, Carmen Rodríguez; Sur, Marcelina Rodríguez; Este, Anselmo Rodríguez; Oeste, camino, de 9,97 áreas.
 Deudor.—Herederos de Pascual Zapico.—De Villacidayo.
 Finca.—En Nava, al sitio del Requejo, linda: Norte, Abundio García; Sur, Amadeo Fernández; Este, camino; Oeste, Crescencia Zapico, de 13,52 áreas.
 Deudor.—Federico Torbado Barbadó.—De León.
 Finca.—En Gradefes, al sitio cuesta La Cota, linda: Norte, cota; Sur, común; Este, ribón; Oeste, común, de 35 áreas.
 Deudor.—Abundio Tascón.—De Villanófar.
 Finca.—En Cañizal, al sitio de la Cota, linda: Norte, Jesús Campillo; Sur, Leocadio Campillo; Este, monte; Oeste, monte, de 66,50 áreas.
 Deudor.—Andrés Valladares Val-

cuende.—De Vega del Monasterio.
Finca.—En Villacidayo, al sitio el Caño, linda: Norte, Piedad Quirós; Sur, Cándida Valladares; Este, senda; Oeste, reguero, de 4,90 áreas.

Deudor.—Feliciano Vega.—De Gradefes.

Finca.—En Gradefes, al sitio de el Mangón, linda: Norte, Claudio López; Sur, Benito Soto; Este, río; Oeste, presa, de 38 áreas.

Deudor.—Herederos de Claudia Urdiales.—De Valdearcón.

Finca.—En Valdearcón, al sitio Majada El Cardo, linda: Norte, monte Carlos Flórez; Sur, herederos Santos Carpintero; Este, herederos Juana Yugueros; Oeste, herederos José Yugueros, de 15,40 áreas.

Deudor.—Gaspar Yugueros.—De Valdealiso.

Finca.—En Valdealiso, al sitio de Vallejo Soto, linda: Norte, Micaela González; Sur, Simón Mata; Este, Hilagar; Oeste, Gil Yugueros, de 15,20 áreas.

Otra, en Valdealiso, al sitio de Las Traveseras, linda: Norte, Pablo Rodríguez; Sur, Robustiano González; Este, carcaval; Oeste, Nicolás Alvarez, de 14,50 áreas.

Deudor.—Gaspar Yugueros.—De Valdealiso.

Finca.—En Valdealiso, al sitio de Vallejo el Soto, linda: Norte, Argimiro Reyero; Sur, Julia González; Este, monte, Oeste, Belarmina González, de 13,30 áreas.

Deudor.—El mismo.

Finca.—En Valdealiso, al sitio de Tejera, linda: Norte, Juana Díez; Sur, José Díez; Este, Abdón Yugueros; Oeste, Hilagar, de 16,25 áreas.

Deudor.—Herederos de Juan Yugueros.—De Cubillas de Rueda.

Finca.—En Garfín, al sitio de Majada del Cardo (Monte Alto) linda: Norte, Carlos Flórez; Sur, Santos Carpintero; Este y Oeste, Ismael de la Varga, de 15,40 áreas.

Deudor.—Epifanio Zapico Campos.—De Cañizal.

Finca.—En Cañizal, al sitio de las Heras, linda: Norte, reguero; Sur, común; Este, Argimiro Moral; Oeste, Bernardina González, de 1680 metros.

Otra, en Cañizal, al sitio de Valdegolende, linda: Norte, carcaval; Sur, Feliciano López; Este, monte; Oeste, Jesús Campillo, de 25,89 áreas.

Otra, en Cañizal, al sitio de Vallinas, linda: Norte, Feliciano López; Sur, Jesús Campillo; Este, Leocadio Campillo; Oeste, carcaval, de 29,58 áreas.

Deudor.—Herederos de Guadalupe Zapico.—De León.

Finca.—En Casasola, al sitio de Valmecin linda: Norte, lindero; Sur, reguero; Este, Germiniano Vargas; Oeste, Fermín Lobo, de 12,48 áreas.

Deudor.—Herederos de Leoncio Rodríguez Zapico.—De Valduviego.

Finca.—En Valduviego, al sitio de

las Callejas, linda: Norte, Victorino Zapico; Sur, Cayetano Nicolás; Este, Manuel Campos; Oeste, Gabriel Cañón, de 21,36 áreas.

Deudor.—Victorino Zapico Rodríguez, de Valduviego.

Finca.—En Valduviego, al sitio de la Loma, linda: Norte y Oeste, monte; Sur, Epifanio Zapico; Este, Rafael Alaez, de 23,50 áreas.

Deudor.—Juanita Zarza Peñaloza.—De León.

Finca.—En Cifuentes, al sitio de La Monja, linda: Norte, Agustín de la Varga; Sur, Dictino Zapico; Este y Oeste, presa, de 5,70 áreas.

Deudor.—Laureano Díez Alaez.—De Cereales.

Finca.—En Garfín, al sitio del Cogollo, linda: Norte, Eélix Fernández; Sur, Alfredo Carpinero; Este, Excelencia Yugueros; Oeste, Fidel Fernández, de 10,66 áreas.

Deudor.—Angustias García Rodríguez.—Villiguer.

Finca.—En Villarmur, al sitio de las Lastras, linda: Norte, varias fincas; Sur, Restituto García; Este, Tomás Llamazares; Oeste, Abdón Pérez, de 23,50 áreas.

Deudor.—Rafael García Sánchez.—De Santibáñez de Rueda.

Finca.—En Carbajal, al sitio de Valleja Lomperal, monte alto, linda: Norte, Ambrosio Ferreras; Sur, Francisco López; Este, Timoteo del Valle; Oeste, monte, de 23,40 áreas.

Deudor.—Orencio Rodríguez Zapico.—De Gijón.

Finca.—En Valduviego, al sitio de Vallina, Juan del Río, linda: Norte, Floripes Alaez; Sur, Jacinto Martínez; Este, Gerardo Rodríguez; Oeste, Rafael Alaez, de 28,90 áreas.

Deudor.—Leoncio Fresno García.—De Rueda del Almirante.

Finca.—En Santa Olaja, al pago de El Praderon, linda: Norte, varias fincas. Sur, ribón; Este, Raya Valle.—Oeste, reguero, de 72 áreas.

León, 22 de Agosto de 1952.—Leandro Nieto. 3230

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Dada cuenta a la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de Junio, de las instancias suscritas por D. Tomás González García, D. Juan Aguilera y don Avelino Arce, propietarios de fincas sitas en la calle de las Eras de Renuera, solicitando la incorporación a las mismas de las parcelas sobrantes de la vía pública sitas en dicha calle y frente a las propiedades de los solicitantes y a las que se trata de incorporar, se hace público para que, durante el plazo de ocho días, se formulen por los residentes en el término municipal las reclamaciones que estimen pertinentes, quedan-

do durante dicho plazo de manifiesto el expediente en las oficinas de Secretaría.

León, 19 de Julio de 1952.—El Alcalde, A. Cadórniga. 2830 Núm. 862.—41,25 ptas.

Comunidad de Regantes de San Juan de Santibáñez de Ordás

Por el presente se convoca a Junta General a todos los interesados en la constitución de esta Comunidad de Regantes y en el aprovechamiento de las aguas a utilizar, conforme y en las condiciones preceptuadas en la Ley de aguas, R. O. de 25 de Junio de 1884 y disposiciones posteriores concordantes.

La reunión de esta Junta General se llevará a cabo a las quince horas del día doce de Octubre próximo en los locales de la Escuela Nacional de Santibáñez de Ordás, en primera convocatoria.

Será objeto de la misma la aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riego.

Si a la hora dicha no concurriere número suficiente para meritada aprobación definitiva, se celebrará la Junta General en segunda convocatoria a las dieciséis horas del propio día doce de Octubre del corriente año, siendo válidos los acuerdos cualquiera que fuera el número de concurrentes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y de cuantos les interese la constitución de la Comunidad y el aprovechamiento de las aguas a utilizar.

Santibáñez de Ordás a veintitrés de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Presidente del Grupo Sindical, Francisco González. 3342 Núm. 866.—66,00 ptas.

Sindicato Central del Pantano de Barrios de Luna

ANUNCIO

Queda expuesta al público en la Secretaría de este Sindicato Central, la relación de usuarios industriales de las aguas del Pantano de Barrios de Luna, formada por el servicio técnico, para que pueda ser examinada por los interesados y formular contra ella las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán hacer en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Esta relación servirá de base para la imposición y exacción del canon de la Confederación, y del que fije el Sindicato para su sostenimiento.

Hospital de Orbigo, 16 de Agosto de 1952.—El Presidente, Paulino Alonso. 3169 Núm. 859.—36,30 ptas.